

EXTERNO

Índice AI: AMR 51/87/96/s

EXTRA 159/96

Penas de muerte

17 de octubre de 1996

ESTADOS UNIDOS (VIRGINIA) Joseph Payne

Está previsto que Joseph Payne sea ejecutado en Virginia el 7 de noviembre de 1996. Fue condenado a muerte por el asesinato de David Dunford de 1985.

Existen serias dudas sobre la culpabilidad de Joseph Payne. Según un artículo publicado en la revista *Connecticut Law Tribune* el 30 de septiembre de 1996, gran parte de las pruebas utilizadas para condenar a Joseph Payne han sido desacreditadas. No hay pruebas físicas que le vinculen con el delito. La condena se basó en el testimonio presencial, sin corroborar, de Robert Smith. Payne, Dunford y Smith estaban internados en el Centro Correccional de Powhatan en Virginia cuando se cometió el asesinato.

Desde que se celebró el juicio, siete internos de la prisión han declarado (durante los procesos que resolvieron los recursos interpuestos posteriormente) que Smith cometió el asesinato y que testificó contra Payne cuando las autoridades le ofrecieron ciertas ventajas. Smith describió el trato a otro interno diciendo que era tan bueno que «testificaría contra su abuela hoy mismo... para poder salir de la cárcel». En 1987, Smith firmó una declaración jurada de 16 páginas en la que afirmaba que había dado falso testimonio contra Payne tras ser presionado por funcionarios de la prisión. Después se retractó de esta declaración jurada. A Smith se le prometió una reducción de 10 años en su condena a cambio de su testimonio y ya está fuera de la cárcel.

Durante el juicio, Smith admitió que había participado en la conspiración para matar a Dunford y que había obtenido una reducción de 10 años en su condena por su testimonio. Otros testigos calificaron a Smith de tramposo y mentiroso. Otros dos testigos implicaron a Payne en la conspiración para matar a Dunford: del primero dijo la acusación que era mentalmente inestable y el segundo testificó que Payne se retiró de la conspiración antes del día del asesinato.

Un testigo de la defensa declaró que había visto a Smith cometer el asesinato y que Payne se estaba duchando en ese momento, pero la acusación consiguió desacreditar al testigo. Sin embargo, la acusación tenía tantas dudas sobre si podría condenar a Payne que, mientras el jurado deliberaba, ofreció una condena de prisión (que se cumpliría simultáneamente a la condena que ya estaba cumpliendo). La defensa rechazó la oferta y el jurado pronunció un veredicto de culpabilidad.

La determinación de la culpabilidad de Payne descansaba casi únicamente sobre la credibilidad del testimonio de Smith. Según las actas procesales, el fiscal afirmó: «es indudable que si [Smith] no hubiera estado dispuesto a testificar, no habríamos conseguido la condena». También manifestó: «No me cabe duda de que [Smith] perjuró al subir al estrado para conseguir las concesiones que se le hicieron. No le habría acusado [a Payne] si no hubiera estado totalmente convencido de que Joe Payne fue el asesino».

Desde el juicio, los abogados de Payne han presentado pruebas que demuestran que a cambio de su testimonio Smith había conseguido una reducción en su condena de cinco años más de lo confesado ante el tribunal, la retirada de unos cargos de sodomía forzada y una recomendación favorable de libertad condicional. El jurado no tuvo conocimiento de estos incentivos.

En los procesos que resolvieron los recursos interpuestos por Payne, los tribunales dieron más credibilidad al testimonio de Smith que a los testimonios de los otros seis presos que declararon que Payne no había cometido el asesinato. Cinco de estos seis internos no testificaron en el primer juicio.

Al parecer, las autoridades penitenciarias recibieron con entusiasmo la noticia de que se había dictado una sentencia de muerte en la causa por el asesinato de Dunford. En una carta a otra autoridad penitenciaria, el alcaide de la prisión escribió «... es de vital importancia dejar claro a los demás que este tipo de actos no serán tolerados... No puedo pensar en un aviso más claro que condenar a muerte a alguien» (el subrayado es nuestro).

INFORMACIÓN GENERAL

El estado de Virginia ya ha ejecutado a presos cuya culpabilidad en los delitos por los que fueron condenados era dudosa. En el caso de Roger Coleman (AU 89/92, AMR 51/38/92/s), ejecutado el 20 de mayo de 1992, el gobernador de Virginia le ofreció una prueba con el detector de mentiras el día de la ejecución. Coleman no superó la prueba, que se basa en la presión de la sangre como medida del nerviosismo. El gobernador declaró después ante la prensa: «Si hubiera superado la prueba... esto podría haber afectado al resultado ulterior de los hechos», con lo que quería indicar que hubiera estado dispuesto a cambiar su decisión de no conceder el indulto a Coleman. Dennis Stockton fue ejecutado en Virginia el 27 de septiembre de 1995 (véase EXTRA 103/95, AMR 51/120/95/s) pese a las dudas sobre su culpabilidad. La única prueba contra Stockton era el testimonio de un preso al que se le había ofrecido una reducción de su condena a cambio de que testificara ante el tribunal.

El 31 de julio de 1996 había 53 presos condenados a muerte en Virginia. Desde que en 1982 se reanudaron las ejecuciones, 32 presos han sido ajusticiados en aplicación de las leyes de pena de muerte vigentes. La última persona ejecutada en Virginia fue Joseph Savino, ajusticiado el 17 de julio de 1996. El 1 de julio de 1994 se modificó la legislación de Virginia para que los condenados a muerte pudieran escoger el método de ejecución: electrocución o inyección letal. Anteriormente, las ejecuciones eran siempre por electrocución. En Virginia, la facultad de conceder el indulto corresponde únicamente al gobernador del estado.

En los últimos cinco años, dos condenados a muerte han visto conmutada su sentencia. El gobernador Wilder conmutó las condenas de Joseph Giarratanno y Herbert Bassette en 1991 y 1992 respectivamente por las dudas que existían sobre su culpabilidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Realicen sus llamamientos por teléfono, telegrama, fax, carta urgente o carta por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su honda preocupación por el hecho de que el estado de Virginia pretenda ejecutar a Joseph Payne el 7 de noviembre de 1996 en vista de las graves dudas sobre su culpabilidad;
- instando al gobernador Allen a que conceda el indulto a Joseph Payne;
- expresando su honda preocupación por el hecho de que Joseph Payne haya sido condenado fundamentalmente por el testimonio de una persona que obtuvo beneficios por testificar a favor de la acusación y que podría haber tratado de ocultar su propia culpabilidad en el delito;
- expresando su pesar por las víctimas de los delitos violentos y sus familiares;
- destacando que la ejecución es una pena del todo inadecuada en un caso como este y que el indulto del gobernador es una salvaguardia tradicional frente a un posible error de la justicia cuando ya se han agotado los recursos procesales.

LLAMAMIENTOS A:

The Honorable George Allen
Governor of Virginia
State Capital
Richmond, VA 23219, Estados Unidos
Teléfono: + 1 804 371 2642 ó 786 2211
Fax: +1 804 371 6351

Telegramas: Governor Allen, Richmond, Virginia
Tratamiento: Dear Governor / Señor
Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:Cartas al director de un periódico

The Letters Editor

Richmond Times Dispatch

333 E. Grace St

Richmond, VA 23219, Estados Unidos

Fax: +1 804 775 8019

y a los representantes diplomáticos de los Estados
Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.